

Universidades hispánicas

y III

LAS DISTINTAS FACULTADES EN LA UNIVERSIDAD HISPÁNICA

Concretado ya en la primera parte el número de Universidades, con especificación de sus Facultades y Escuelas, y sentadas las líneas generales de la organización universitaria, vamos a intentar un esbozo de estudio que comprenda las enseñanzas de tipo superior que se dictan en todas las Universidades hispánicas, clasificados por Facultades iguales o similares (19).

(19) Como prometimos en la nota 6 (Parte segunda) de este trabajo, damos a continuación cuenta de las omisiones y errores deslizados en nuestro primer artículo, y que, como dijimos, fueron producidos por fuentes erróneas utilizadas y por lo reciente de la creación de algunas Universidades.

a) En la relación por países omitimos las siguientes Universidades: En Brasil, la "Universidad Católica de Pernambuco" (Recife) y la "Universidad Mackenzie" (Sao Paulo), que en la fuente utilizada (ver el número de la Bibliografía) de 1950, figuraban como facultades aisladas, sin formar Universidad. En Colombia, la "Universidad de América", fundada en Bogotá en 1951, y la "Universidad Industrial", en Bucaramanga, dedicada a estudios de ingeniería. En Méjico, la "Universidad Labastida", que funciona en Monterrey (Nuevo León). Sobre estas cinco Universidades no tenemos otros datos.

También omitimos en Filipinas la "Universidad Central de Manila", integrada por las Facultades de Educación, Letras, Comercio, Farmacia, Odontología, Medicina y Enfermería y la "University of the Visayas", localizada en Cebú e integrada por las siguientes Facultades: Economía Doméstica, Educación, Letras, Derecho, Comercio, Farmacia e Ingeniería Civil. Asimismo omitimos, en Méjico, la "Universidad Iberoamericana" (Méjico D. F.), creada en 1953 con las Facultades de Filosofía y Letras, Psicología, Leyes, Relaciones Industriales y Química. (Esta Universidad proviene del Centro Cultural Universitario, que empezó a funcionar en 1942 con las clases del primer año de Filosofía.)

b) Existen algunas inexactitudes y lagunas que hemos podido controlar y subsanar en las siguientes fichas: En Bolivia, en la "Universidad Autónoma "San Simón", de Cochabamba, faltan algunas Facultades y otras no figuran con su nombre exacto; está integrada por los siguientes centros: Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Escuela Superior de Ciencias Económicas y Comerciales, Facultad de Medicina, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Odontología y Facultad de Agronomía. Sin categoría propiamente universitaria funciona el Instituto Tecnológico y la Escuela Práctica de Agricultura. La "Universidad "Gabriel René Moreno" tiene tres Facultades: Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, Ciencias Económicas y Financieras y Medicina Veterinaria. Además funcionan el Instituto Tecnológico, la Escuela Politécnica de Agricultura y Ganadería y la Escuela de Bellas Artes.

En Colombia, en la "Universidad Nacional de Colombia", hay que añadir la Facultad de Filosofía y Letras, de reciente creación. La "Universidad del Valle", en Cali, de la que no dimos datos, fué fundada en 1946 y tiene una Facultad de Agronomía. La "Universidad de Caldas", en Manizales, también sin dato alguno, fué fundada en 1948, y tiene una Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, otra de Ingeniería y en 1954 comenzará a funcionar la de Medicina.

En Costa Rica, la Escuela de Filosofía y Letras de

Por razones obvias, este estudio no comprenderá las siguientes Universidades: En Brasil, la Universidad Católica de Pernambuco y la Universidad Mackenzie; en Colombia, la Universidad de América y la Universidad Industrial; en Cuba, la Universi-

la "Universidad Nacional" ha cambiado recientemente su nombre por el de Facultad de Humanidades.

En Chile, hacemos la salvedad de que existen dos Universidades que, aun cuando tienen una gran importancia, no hemos tenido en cuenta en este trabajo en razón de su carácter. La "Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso y la "Universidad Técnica del Estado", en Santiago.

En Ecuador, la "Universidad Católica de Quito" consta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, la Escuela de Economía y el Instituto Femenino de Cultura Superior, Familiar y Social. La "Universidad de Guayaquil" está integrada por siete Facultades: Filosofía, Pedagogía y Letras, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Matemáticas y Físicas, Química y Farmacia, Ciencias Médicas y Agronomía y Veterinaria.

En la "Universidad Nacional del Salvador" funciona desde 1949 una Facultad de Filosofía y Letras, que habíamos omitido.

En las Universidades de Filipinas, cuyos datos habíamos tomado principalmente de la "International List of Universities" de la Unesco, los errores abundan como consecuencia de esta fuente. "Far Eastern University": añadir estudios de Medicina y Periodismo; los de Ingeniería tienen las especialidades de Civil, Mecánica, Eléctrica y Química. "National University": las especialidades de Ingeniería son: Civil, Mecánica, Industrial, Química, Eléctrica, Sanitaria, de Minas y Arquitectura. "University of Manila": suprimir Ingeniería y Música, y añadir Diplomacia. "Philippines Women's University", añadir Química. "Adamson University", añadir Arquitectura y Química; las especialidades de Ingeniería son: Civil, Química, Eléctrica, Industrial, Mecánica y de Minas. "Arellano University": añadir Ingeniería Civil y Economía Doméstica. "Universidad de Santo Tomás": añadir Química, Economía Doméstica, Enfermería y Música; las especialidades de Ingeniería son: Química, Civil, Mecánica y Eléctrica. "Universidad Silliman": añadir Enfermería y Agricultura y suprimir Teología; las especialidades de Ingeniería son: Civil, Eléctrica y Mecánica. "Universidad de San Carlos": añadir Economía Doméstica; las especialidades de Ingeniería son: Civil, Eléctrica y Mecánica. "Centro Escolar University": añadir Filosofía, Economía Doméstica y Música. "University of Southern Philippines", cuyos datos no dimos, tiene las Facultades de Educación, Letras, Derecho, Comercio e Ingeniería (Civil, Mecánica y Eléctrica). La "Universidad de San Agustín", fundada en 1953, consta de: Derecho, Educación, Economía Doméstica, Ciencias Comerciales, Farmacia y Letras.

En Méjico, la "Universidad de Querétaro, que fué fundada el 24 de febrero de 1951, consta de las Facultades de Leyes, de Ingeniería, de Ciencias Químicas y de Comercio y Administración, y de las Escuelas de Enfermería y Obstetricia y de Música. Además tiene la Escuela Preparatoria y la Escuela de Bachilleratos.

En Paraguay, la "Universidad Nacional" tiene las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Medicina, Odontología, Química y Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias Económicas.

En Ecuador dimos datos inexactos de la "Universidad de Loja, que está integrada por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas (Escuela de Derecho), y la Facultad de Ciencias (con Escuelas de Medicina Veterinaria, de Ingeniería Agronómica y de Química Industrial), además de un Conservatorio Nacional de Música.

dad Central Marta Abreu y la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva; en Méjico, la Universidad Labastida; en Nicaragua, su Universidad Nacional, que por la reciente refundición de las cinco Universidades existentes no poseemos los datos necesarios, y en Puerto Rico, la Universidad Católica.

Resulta difícil ante la diversidad de nombres de las Facultades y Escuelas agrupar éstas y aquéllas haciendo una clasificación que tenga fundamentos reales; a veces nos encontramos con Facultades que conceden títulos de Ingenieros y llevan el nombre de Ciencias Fisicomatemáticas, o con Escuelas Politécnicas, que no tienen categoría universitaria ni conceden títulos de Ingeniero, como pudiera parecer en un principio. Vamos, pues, a intentar la clasificación bajo los siguientes grupos: 1) Filosofía, Letras y Educación; 2) Derecho, Ciencias Sociales y Políticas; 3) Economía y Comercio; 4) Medicina, Odontología y Enfermería; 5) Farmacia y Químicas; 6) Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; 7) Arquitectura e Ingeniería; 8) Agronomía y Veterinaria; y 9) Facultades varias. En este último apartado incluiremos las que se dan con menos frecuencia en las Universidades hispánicas, tales como Teología, Música, Bellas Artes, Educación Física, Economía Doméstica, etc.

1) FILOSOFÍA, LETRAS Y EDUCACIÓN.

Las Facultades de Filosofía y Letras se encuentran mezcladas en bastantes casos con las de Educación, formando una sola Facultad, como ocurre en la Universidad de Eva Perón (Argentina), que tiene una Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; sin embargo, en la misma Argentina, la Universidad de Cuyo tiene dos Facultades: una dedicada a Ciencias de la Educación y otra a Filosofía y Letras. En España ocurre que los estudios de Pedagogía constituyen una Sección de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. En el resto de los países se dan ambos casos, y por esta razón hemos considerado necesaria la agrupación de estos estudios en un solo apartado.

Con excepción de España, estas Facultades están encargadas de modo especialísimo de la formación del Profesorado de Secundaria, de manera que en una gran mayoría uno de los dos títulos que se expiden es el de Profesor. Generalmente se encuentran divididas en Departamentos o Secciones de Filosofía, Letras, Historia y Educación.

Los estudios se realizan en un período de cuatro a cinco años por lo general, y son tan complicados y autónomos que hacen difícil toda clasificación comparativa.

2) DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS.

Como quiera que existen en varios países Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, hemos agrupado éstas para su estudio. Sin embargo, hemos de señalar ciertas excepciones, tales como la Universidad del Litoral (Argentina), en la que los estudios sobre Política forman Facultad con Economía y Comercio, igual que ocurre en España. En Bolivia la Escuela de Derecho se integra en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Andrés; por el contrario, en Venezuela ocurre que su Universidad Central tiene una Facultad de Cien-

cias Económicas y Sociales. Pero, en atención a la mayoría, juzgamos oportuno integrar este segundo apartado con los estudios que indicamos.

Los estudios de Derecho duran, por término medio, de cuatro a seis años, tras los que se obtienen los títulos de Licenciado, Doctor o de Abogado. A pesar del número crecido de Facultades que existen, los estudios son bastante parecidos: hay una tendencia general que da la mayor importancia al Derecho Civil y al Derecho Penal; le siguen en intensidad las disciplinas de Derecho Administrativo, Internacional, Público y Privado, Mercantil, Constitucional, Romano, etc.

3) ECONOMÍA Y COMERCIO.

Salvo los casos en que estos estudios se dan junto con Derecho (Javeriana, de Colombia; U. de Oriente, en Cuba), o junto con Ciencias Sociales (Nacional, de Costa Rica) o Políticas (U. N. del Litoral, Argentina; Madrid, España), presentan en general una diferenciación clara y determinada.

De cuatro a cinco años vienen a durar estos estudios, que comprenden principalmente las materias de Contabilidad, Geografía Económica, Economía Política, Estadística, Finanzas, etc., con las naturales referencias y asignaturas específicas dedicadas a la economía y problemas peculiares del país.

4) MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y ENFERMERÍA.

Bajo el título general de Ciencias Médicas funcionan numerosas Facultades dedicadas a los estudios de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia; también funcionan, con carácter aislado, dedicadas a los dos primeros estudios mencionados.

Los estudios de Medicina y especialidades, que suelen durar de seis a siete años, ofrecen la particularidad lógica de tener en todas las Facultades un número elevado de horas dedicadas a las Prácticas en Clínicas y Laboratorios. Las materias son comunes a todas las Facultades, siendo quizá en este apartado donde existe más homogeneidad en los planes de estudio.

5) FARMACIA Y QUÍMICA.

Con excepción de España y algún país hispanoamericano, como es por ejemplo Costa Rica, los estudios de Farmacia y Química están generalmente unidos. También ocurre que los estudios de Farmacia se dan en Escuelas anexas a la Facultad de Medicina: ejemplo de ello son la Universidad de Panamá (Brasil), Cuenca (Ecuador) y Panamá.

La duración de los estudios oscila de cuatro a cinco años, generalmente.

6) CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Las Facultades de Ciencias son bastante escasas, ya que a veces ocurre, como en Argentina, que tienen a su cargo, además de los estudios de Licenciatura en Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales, la concesión de títulos de Ingeniero. De otra parte, ocurre que la Licenciatura en Química se da, en un gran número de casos, en Facultades de Farmacia y Química. Por estas razones es quizá este grupo el más inconcreto de todos y el que menos se

presta a un posible estudio comparativo de planes y programas. La Universidad española, con sus cuatro Secciones de Físicas, Matemáticas, Químicas y Naturales, es la que más se acerca al patrón tipo de estos estudios.

7) ARQUITECTURA E INGENIERÍA.

Las carreras de Arquitectura e Ingeniería, en sus diversas ramas, se encuentran a veces juntas formando Escuelas de las Facultades de Ciencias Exactas, como ocurre en la Universidad de Santo Domingo y en las argentinas. En España se encuentran, por excepción, fuera de la Universidad, en las llamadas Escuelas Especiales. La especialidad que más dificultad ofrece es la de Ingeniería Química, que a veces forma parte de Facultades de Ciencias Biológicas, como ocurre en la Universidad de Trujillo (Perú), o bien unida a Farmacia o a Ciencias Naturales, como ocurre en la Universidad Central del Ecuador.

Los estudios en una y otra ramas tienen una duración media de cinco o seis años. Las especialidades están un poco de acuerdo con la característica especial de cada país; los estudios de Ingeniería más comunes son: Civil, Industrial, Eléctrica, Medicina, Química. En un orden más restringido figuran la Ingeniería de Petróleos, la de Minas, la de Montes o Forestal, la Sanitaria, la Aeronáutica, la de Telecomunicaciones, y sobre todo la Textil y la Azucarera, cuyos estudios han surgido en lugares donde los exigían las industrias existentes.

Hemos de consignar que la importancia de estas Facultades y Escuelas ha aumentado notablemente en los últimos tiempos.

8) AGRONOMÍA Y VETERINARIA.

Reunimos estos estudios en un solo apartado, más que por la realidad, ya que apenas se dan juntos en las Facultades de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, en la Central del Ecuador y en algunas otras, por razón del tema agrícola-ganadero de sus estudios.

En éste el grupo que menos Facultades arroja, y en él los estudios tienen una duración media de cuatro a cinco años.

9) FACULTADES VARIAS.

Quedan ciertas Facultades que no admiten agrupación con otras y que constituyen estudios especiales. En primer lugar señalemos las Facultades de Teología de la Universidad Católica de Chile y de la Universidad Católica Javeriana (Colombia), que quedan aún como exponente de la preponderancia que estos estudios tuvieron hace tiempo y que les ha sido arrebatada por el tecnicismo que actualmente impera, y con anterioridad por los estudios de Derecho.

También funcionan Facultades o Escuelas de Bellas Artes, Música, Servicio Social, Decoración, Periodismo, Educación Física y Deportes, Higiene y Salud Pública, etc.

CONCLUSIÓN.

El incremento que está cobrando la Universidad en todos y cada uno de los países Hispanoamerica-

nos, España y Filipinas, y la comunidad de intereses, lengua y cultura, nos hace pensar en un acercamiento cada vez más estrecho de las Universidades Hispánicas, consistente de modo principal en un intercambio de profesores, alumnos, ideas y trabajos, cuyo primer paso debiera ser la libre circulación de estudiantes, es decir, llegar a la convalidación de títulos académicos.

La oportunidad que ofrece la Asamblea de Universidades Hispánicas debiera ser eficazmente aprovechada para este fin, que requiere a nuestro juicio un estudio completo de planes de estudio y títulos otorgados, hecho siguiendo los grupos que hemos determinado en el presente trabajo, que no es otra cosa que las primicias de nuestra preocupación por el tema; algo incompleto, ciertamente, pero que representa un esfuerzo realizado sobre un tema que desborda por su amplitud y complejidad.

ENRIQUE WARLETA FERNÁNDEZ.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS GENERALES

- *International Net of Universities*, Bureau International des Universités, U. N. E. S. C. O.; París, 1952. (Aunque está publicado recientemente, faltan en bastantes Universidades, las Facultades de creación reciente; en algunos países faltan también Universidades enteras; en Nicaragua, por ejemplo, relaciona las cinco Universidades existentes antes de la reforma.)
- Luis Alberto Sánchez: *La Universidad Latinoamericana*, Ed. Universitaria; Guatemala, 1949. (En algunos aspectos informativos está lógicamente atrasado.)
- *Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas: Recomendaciones y Resoluciones*, Guatemala, 1949.
- *Universidades de Latinoamérica*, órgano oficial de la Unión de Universidades Latinoamericanas, (La Unión de Universidades Latinoamericanas prepara un importante volumen sobre "Planes de Estudios de las Universidades Latinoamericanas".)
- *Memoria del Primer Congreso Centroamericano de Universidades*, San Salvador, 1949.
- Ernesto J. Castillero: *La Universidad Interamericana*, Panamá, s. a.
- *Rapport de la Conférence Préparatoire des Représentants des Universités*, U. N. E. S. C. O., París, 1948.
- Rafael Gutiérrez Girardot: *La Filosofía Universitaria en Hispanoamérica*, REVISTA DE EDUCACIÓN, número 10, mayo 1953.

ARGENTINA.

- *Anuario de la Universidad Nacional de Córdoba*.
- *Anuario de la Universidad Nacional de Cuyo*.
- *Anuario de la Universidad Nacional de La Plata*.
- *Anuario de la Universidad Nacional de Tucumán*.
- *Boletín de la Universidad de Buenos Aires*.
- *Digesto*, Guía del Estudiante, Universidad Nacional de Cuyo.
- *Guía de Estudios Secundarios, Universitarios y Especiales*, Buenos Aires, 1951.
- *Guía de Estudios Universitarios*, Buenos Aires, 1949.
- *Planes de Estudios*, Tucumán, 1949.
- *Revista de la Universidad de Buenos Aires*.
- *Universidad*, Revista de la U. N. del Litoral.
- *Universidad Nacional de Tucumán*, Buenos Aires, 1941.
- *Síntesis de la labor desarrollada*, Universidad de Buenos Aires.

BOLIVIA.

- *Estatuto General de la Universidad "Tomás Frías"*, 1944.
- *Informe mecanográfico sobre todas las Universidades de la Nación*.
- *Plan General de Estudios de la U. "Tomás Frías"*, 1947.

- *Reglamentos de las Facultades de Derecho y de Ingeniería*, 1950 y 1945.
- *Universidad*. Revista de la Universidad Técnica de Oroya.

BRASIL.

- Bergotrom Lourenço, Manuel: *La educación en el Brasil*, Río de Janeiro, 1950.
- *Guia de Universidade de São Paulo (1951-1952)*.
- *O Ensino Médio e Superior*.
- *Oportunidades de preparação no ensino agrícola e veterinário*, Río de Janeiro, 1949.
- *Oportunidades de preparação no ensino comercial*, Río de Janeiro, 1949.
- *Oportunidades de preparação no ensino industrial*, Río de Janeiro, 1950.
- *Oportunidades de preparação no ensino superior*, Río de Janeiro, 1950.
- *Oportunidades de preparação no ensino pedagógico*, Río de Janeiro, 1951.

COLOMBIA.

- *Boletín de la Universidad Industrial de Santander*, Bucaramanga.
- *Codificación Universitaria*, Universidad Nacional, 1952.
- *Prospecto para 1947*, Pontificia Universidad Católica Bolivariana, Medellín.
- *Prospectos*, 1953, de las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad Católica Javeriana.
- *Libro de Oro de los amigos de la Universidad*, U. C. Javeriana.
- *Primer Congreso Universitario Javeriano*, Bogotá, 1950.
- *Revista del Colegio Mayor N.º S.º del Rosario*.
- *Segunda Conferencia Nacional de Rectores y Decanos de Universidades*, Bogotá, 1952.
- *Universidad de Antioquia*.
- John H. Furbay: *Education in Colombia*, Federal Security Agency-U. S. Office of Education, Washington, 1946.

COSTA RICA.

- John H. Furbay: *Education in Costa Rica*, F. S. A. Office of Education, Washington, 1946.

CUBA.

- *Vida Universitaria*. Órgano de la Comisión de Extensión Universitaria de la Universidad de la Habana.
- *Universidad de la Habana*. Información General (ejemplar multcopiado).

CHILE.

- *Anuario*, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- *Boletín Informativo*, Universidad de Chile.
- *Breve Guía del Estudiante Universitario*, U. de Chile, 1949.
- *Escuela de Temporada*, U. de Chile, 1952.
- *Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria*.
- *Memoria*. Universidad Técnica del Estado (ejemplar multcopiado).
- *Reglamento General*, U. de Chile, 1947.
- *Revista*, de la U. C. de Chile.
- *Universidad de Concepción*, Concepción, 1950.
- *Universidad Técnica "Federico Santa María"*, Valparaíso, s. a.

ECUADOR.

- *Libreto informativo de la Universidad Central*.
- *Anales*, U. Central del Ecuador.
- Victor Lloré Mosquera: *La Universidad de Cuenca: apuntes para su historia*, Cuenca, 1951.
- *Estatutos de la Universidad de Cuenca*.
- *Reglamentos*, U. de Cuenca, 1949.
- *Planes de Estudio* (en folletos y copias mecanográficas).
- *Boletín Universitario*, Guayaquil, 1952.
- Informe mecanográfico con datos diversos de la Universidad de Guayaquil.

- *Reglamento de la U. C. del Ecuador*, 1950.
- Informe mecanográfico de la U. Católica.
- Informe mecanográfico de la U. de Loja.
- Cameron D. Ebaugh: *Education in Ecuador*, F. S. A. Office of Education, Washington, 1947.

EL SALVADOR.

- Cameron D. Ebaugh: *Education in El Salvador*, F. S. A. Office of Education, Washington, 1947.

FILIPINAS.

- *The University of the Philippines*, Manila, 1950.
- *Unitas*, Revista de la U. Pontificia de Santo Tomás.
- *The Augustinian*, 1953. Universidad de San Agustín.
- *Veritas*, 1953. Universidad de Santo Tomás.
- Informe multcopiado sobre las Universidades Filipinas.

GUATEMALA.

- *Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1952.
- Cameron D. Ebaugh: *Education in Guatemala*, F. S. A. Office of Education, Washington, 1947.

HONDURAS.

- Rafael Bardales: *La educación en Honduras*, Madrid, 1953.

MÉXICO.

- *Corporación*. Revista de información universitaria.
- *Universidad de México*. U. N. A. M., México, D. F.
- *Movimiento*, U. N. A. M., México, D. F.
- *Universidad Michoacana*.

PANAMÁ.

- *Universidad*. Órgano de la U. de Panamá.
- *Boletín Informativo*, correspondiente a cada una de las Facultades de la Universidad.
- Della Goetz: *Education in Panamá*. F. S. A., Office of Education, Washington, 1948.

PARAGUAY.

- Informe mecanográfico de la Universidad.

PERÚ.

- *Anales de la U. N. de San Carlos*.
- Miguel Angel Ugarte: *Guía de Profesiones para el estudiante de Secundaria*, Lima, 1952.
- *Reglamento de la U. N. de Trujillo*.
- Planes y programas de estudio (informe mecanográfico).
- Cameron D. Ebaugh: *Education in Perú*, F. S. A., Office of Education, Washington, 1946.

REP. DOMINICANA.

- *Calendario*, Universidad de Santo Domingo.
- *Anales de la U. de Santo Domingo*.
- Planes y programas de estudio (informe mecanográfico).
- Gladys L. Potter: *Education in the Dominican Republic*, F. S. A., Office of Education, Washington, 1947.

VENEZUELA.

- *Guía de Orientación Profesional*. Oportunidades del Bachiller; U. Central, Caracas, 1950.
- Informes y planes de estudios de las Universidades del país (copias mecanográficas).
- Della Goetz: *Education in Venezuela*, F. S. A., Office of Education, Washington, 1948.